

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GORAYMI
INTERNATIONAL TOURISTICPLATFORM S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes veinte y cinco de dos mil veinte a las 10:00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Ricardo Sáenz E1727 y Carlos Salas, los Accionistas de la Compañía: GORAYMI INTERNATIONAL TOURISTICPLATFORM S.A., A SABER 1.- **DIEGO LÓPEZ** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de MIL acciones y Presidente de la compañía; 2.- **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de MIL acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una y el capital se encuentra íntegramente pagado. No se presenta la Ing. Jessica Zumba, comisaria de la compañía.

Por la secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares. Se declara instalada la presente Junta de Accionistas y entre ellos se resuelve que presida la Junta el señor **DIEGO LÓPEZ** y que actúe como Secretario de la Junta la Señora **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ**, en sus calidades de Presidenta Y Gerente, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, el señor Presidente toma la palabra y pide a la señora Secretaria se proceda con la lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019. Se pide a la junta se pronuncie sobre el informe. Se aprueba por unanimidad de la Junta.

Se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día, el secretario procede a indicar que la Ing. Jessica Zumba, comisaria de la compañía no asistió a la Junta. Se procede a leer el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se pide a la junta se pronuncie sobre el informe. Se aprueba por unanimidad de la Junta.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de Junta, pide que se lea a través de Secretaria el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De la revisión se desprende que la situación de la empresa refleja que obtuvo una utilidad de USD\$ 10236,97. Se pide a la junta se pronuncie sobre los balances. Se aprueban por unanimidad de la Junta.

En cuanto al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente mociona que las utilidades generadas de USD\$ 10236,97 no sean distribuidas a los accionistas de la compañía y se queden para

fortalecer el patrimonio de la misma. Se pide a la junta se pronuncie sobre este punto. Se aprueba por unanimidad de la Junta el destino de las utilidades.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta concede un momento para la redacción de esta acta. Una vez redactada, se procede a dar lectura. La misma se aprueba en forma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia **DIEGO LÓPEZ** accionista y Presidente de la Junta, **MARÍA SOLEDAD LÓPEZ** accionista y Secretaria en la Junta.

La presente Junta Ordinaria queda grabada en audio dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento De Juntas Generales de Socios y Accionistas, archivo que se agrega al libro de expedientes de Juntas correspondientes.

Se levanta la Junta a las 10h35.

SRA. MARÍA SOLEDAD LÓPEZ
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA

SR. DIEGO LÓPEZ
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA